

EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) DISTRIBUIDORA NISSAN S A, identificado con NIT No. 860001307, en desarrollo del objeto del ORDEN DE COMPRA No. 4233000-424-2017, adquirir a título de compra vehículo automóvil NISSAN Sentra B17 exclusive plus TP 1800 CC 2AB abs CR-(6401226) cero kilómetros para apoyar las actividades de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. ✓

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Área Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de setenta y ocho millones quinientos nueve mil ochenta y nueve pesos m/cte. (\$78,509,089.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. V10-108965 / OI10-0033759 del 18 de julio de 2017.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
536	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General		78.509.089 00
Centros de Costo				
R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
536	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría G	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	78.509.089 00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.


EDGAR GONZALEZ SANGUINO
Subdirector De Servicios Administrativos

Solicitud No: 2148